**LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**

Es un organismo descentralizado que diseña y desarrolla programas multidisciplinarios de asistencia social pública, cuyo objetivo es otorgar atención y servir a la población que se encuentra en situación vulnerable y con grandes carencias, que promueve la prosperidad de los habitantes del municipio, con calidad humana y profesionalismo.

Es una institución de asistencia social confiable para la comunidad y transparente en su operación, promotora de los valores y virtudes personales y de la familia, activa en la prevención y corrección de las diferentes problemáticas socioculturales que aquejan nuestro municipio.

Sus servicios fueron diseñados para llegar a los que más necesitan y menos tienen, punto medular para la integración efectiva de los diferentes grupos de la sociedad, ofreciendo al público atención a sus necesidades, calidad humana y profesionalismo en el servicio.

Cuenta con colaboradores sensibles ante las problemáticas sociales, capacitados, identificados con la filosofía del Sistema DIF Municipal, promotores de la atención integral y de excelencia, procurando siempre la mejora continua y su crecimiento profesional y personal.

Sus Programas de Asistencia Social Publica promueven el bienestar y la inclusión social de las personas, familias y comunidades del municipio que se encuentran en situación de extrema pobreza, vulnerabilidad física, psicológica y social con atención.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia cuenta con los siguientes programas sociales:

**Asistencia Alimentaria (PAAD, Desayunos Escolares y Proalimne):** entrega de apoyos de alimentos a la población en estado de vulnerabilidad y con carencias.

Las actividades que realizan son la entrega de desayunos escolares en 18 planteles.

 PAAD programa de ayuda alimentaria directa mensualmente entrega 119 despensas con una cuota de recuperación de 10 pesos.

PROALIMNE mensualmente se entregan 31 despensas para menores de entre 1 y 5 años de edad.

**Participación Infantil:** promueve y capacita a los menores sobre el contenido de la Convención de los Derechos de la Niñez.

**Trabajo infantil:** previene y atiende el trabajo infantil por medio de instituciones escolares y promueve la permanencia de los niños y niñas en la escuela como garantizar el desarrollo de habilidades y capacidades.

**PREVERP Adicciones:** realiza acciones de presentación y capacitación personales y familiares que reduzcan la vulnerabilidad a las adicciones en menores.

**PREVERP Embarazo infantil y adolescente:** realiza acciones de prevención, atención e intervención en niñas, niños y adolescentes con respecto en el embarazo temprano.

**Unidad Básica de Rehabilitación (UBR):** brinda atención integral y rehabilitación física a personas con discapacidades o con riesgo de padecerlas.

Las actividades que realiza son: consultas de valoración, terapias físicas, hidroterapia, mecanoterapia, electroterapia, mano-facial y baño con silla.

**Trabajo social**: brinda atención de calidad al público en general para impulsar su desarrollo y promover el bienestar de la familia y sociedad.

Los servicios que brinda, entrevista de valoración, estudio socioeconómico, canalización de solicitudes con los programas indicados y las dependencias correspondientes, se brinda orientación según la situación, se realizan visitas domiciliarias, se proporciona ayuda inmediata en casos urgentes, se gestionan apoyos en medicamentos y despensas de alimentos.